

BARLIKOT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del período de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 22 de Mayo del 2014, y su objeto social es la Venta al por mayor y menor de equipos de equipos y aparatos de telefonía móvil o fija.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia: Guayas, se encuentra ubicada en la calle Hurtado No. 619 y Los Rios.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjunto **BARLIKOT S.A.** Son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante Resolución N° SC-ICLCPAIFRS-G 11 010, la Superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que complan las siguientes condiciones:

- Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado. Que se considere el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades. La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo décimo segundo indica que:

POLITICAS CONTABLES

POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en Bancos Nacionales y el saldo de la misma corresponde a los valores de \$800.00 depositados por los accionistas por aporte de capital.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLITICA CONTABLE: PATRIMONIO NETO

POLITICA CONTABLE: CAPITAL SOCIAL

Los valores reflejados en la cuenta Capital social se reflejan en nuestros libros Bancos.

Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2014, y la fecha de aprobación para emisión de estos estados financieros el 20 de Febrero del 2015 no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.


Hernán ALVARADO PLAZA
GERENTE GENERAL
BARLIKOT S.A.


C.P.A. AZUCENA HOLGUÍN RAQUERIZO
CONTADORA